

Declaración de conformidad

Esta declaración de conformidad corresponde exclusivamente al producto especificado aquí en el estado en que se introdujo en el mercado. Se excluye expresamente cualquier componente que se añada, cualquier manipulación que se realice o modificación que se efectúe posteriormente. La presente declaración perderá su validez en el caso de que la utilización del producto no se corresponda con las condiciones especificadas en las normas eventualmente aplicables y en la documentación técnica de Habasit. El producto solamente está previsto para un uso repetido.

Con la presente declaramos que el producto aquí especificado cumple los siguientes reglamentos sobre contacto con alimentos.

228DD

EU

Reglamento (CE) n° 1935/2004 sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos, en su forma enmendada. Esta confirmación se refiere a los Artículos relevantes 3, 11(5), 15 y 17.

Reglamento (CE) n° 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos, en su forma enmendada.

Este material ha sido fabricado de acuerdo con los requisitos relevantes de dicha norma.

Reglamento (UE) n° 10/2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos, en su forma enmendada.

Las fibras naturales están excluidas de este reglamento.

Por lo tanto, no se puede confirmar el cumplimiento en lo que respecta a este componente.

Además, actualmente estos materiales no están sometidos a ninguna medida específica de acuerdo al art. 5 del reglamento (UE) 1935/2004.

Sin embargo, las fibras naturales utilizadas en esta cinta cumplen con la norma Oeko-Tex Standard 100 clase 1 sobre textiles y juguetes para bebés, por lo que se considera que no liberan sustancias peligrosas para la salud humana y que, por lo tanto, cumplen con el art. 3 del reglamento (UE) 1935/2004.

Este producto cumple los requisitos relevantes del reglamento (UE) 10/2011 y correcciones y es aplicable para el contacto directo con:

- alimentos de tipo seco, acuoso, ácido, alcohólico y graso u oleoso (con coeficiente de reducción ≥ 3) según el anexo III, cuadro 2
- durante 30 minutos de contacto hasta 40°C

Este producto no produce un cambio inaceptable en las propiedades organolépticas de los alimentos.

El producto arriba indicado no contiene aditivos de doble uso de acuerdo a los reglamentos (UE) 1333/2008 sobre aditivos alimentarios y 1334/2008 sobre aromas en sus versiones actuales.

Los ensayos de migración general, de migración específica y de otras restricciones aplicables (cantidad máxima permitida, aminas aromáticas primarias, etc.) fueron realizados de acuerdo con este reglamento y sus correcciones.

Relación entre el área de superficie de contacto con alimentos y el volumen utilizado para establecer el cumplimiento del artículo: 6

Simulantes de alimentos y condiciones de migración utilizados para los ensayos de migración:

- B (ácido acético 3%)	30 min a 40°C
- A (etanol 10%)	30 min a 40°C
- D (aceite vegetal)	30 min a 40°C

USA

Este producto cumple los requisitos relevantes establecidos en este reglamento y es aplicable para el contacto directo con:

- alimentos, acuosos, ácidos, y alcohólicos (<8% de alcohol) y alimentos grasos u oleosos según se listan en 21 CFR 176.170(c) tabla 1, tipos de alimentos I, II, III, IV-A, IV-B, V, VI-A, VII-A, VII-B
- alimentos secos (sólidos secos con o sin grasa o aceite en la superficie) según se listan en 21 CFR 176.170(c) tabla 1, tipo de alimento VIII, IX

Condiciones de uso de E (rellenados con temperatura ambiente y almacenados sin tratamiento térmico en el envase) hasta G (congelado) según se lista en 21 CFR 176.170(c) tabla 2

El producto está fabricado por/la declaración está emitida por:

Habasit (UK) Manufacturing
John Escritt Road
Bingley
West Yorkshire, BD16 2ST
United Kingdom

Referencia BW 20